

## USOS DE LA TELEVISIÓN DIGITAL: ESTUDIO EN UNA LOCALIDAD DEL CONURBANO BONAERENSE

**Georgina González Gartland**

Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina)

### Resumen

Este trabajo se enmarca en el proceso de investigación de tesis doctoral: "Usos de la televisión digital: un estudio en el partido de José C. Paz de la provincia de Buenos Aires (2014)", cuyo propósito es aportar a la producción de conocimiento en torno al problema de los usos de las tecnologías digitales, en particular, de la televisión digital.

Dado que nos encontramos en una etapa de acercamiento a la problemática en estudio, nos proponemos realizar dos operaciones teórico-metodológicas a fin de presentar consideraciones preliminares sobre las representaciones de las tecnologías digitales vigentes en documentos de la Televisión Digital Abierta (TDA), y un abordaje interpretativo de los usos de las tecnologías, en particular, la exploración de las condiciones y prácticas vinculadas con los usos de la televisión digital. Entendemos que dicho estudio nos permite realizar una primera aproximación a las dimensiones analíticas del proceso de investigación en curso.

**Palabras clave:** usos sociales y representaciones sobre las tecnologías, consumos culturales, impacto de los medios de comunicación.

### 1. Presentación

Este trabajo se enmarca en el proceso de investigación de tesis doctoral *Usos de la televisión digital: un estudio en el partido de José C. Paz de la provincia de Buenos Aires (2014)*, cuyo propósito es aportar a la producción de conocimiento en torno al problema de los usos de las tecnologías digitales, en particular, de la televisión digital.

Dado que nos encontramos en una etapa de acercamiento a la problemática en estudio, nos proponemos realizar dos operaciones teórico-metodológicas a fin de presentar consideraciones preliminares sobre las representaciones de las tecnologías digitales vigentes en documentos de la TDA (Televisión Digital Abierta)<sup>1</sup> y un abordaje interpretativo de los usos de las tecnologías, en particular, la exploración de las condiciones y prácticas vinculadas con los usos de la televisión digital. Para ello, analizamos tres documentos del Plan Estratégico de la implementación de la TDA y realizamos dos entrevistas en profundidad a usuarios de televisión digital en el Partido de José C. Paz (provincia de Buenos Aires).

En primer lugar, presentamos el tema/problema de investigación a partir del cual desarrollamos nuestro análisis. En segundo lugar, rastreamos las representaciones de las tecnologías digitales en el conjunto documental de la TDA y luego indagamos los usos de la televisión digital en las entrevistas en profundidad.

En tercer lugar, abordamos el problema de las representaciones y de los usos de la televisión digital en la población en estudio.

## **2. Acerca del objeto de estudio**

La implementación de la televisión digital en la Argentina es de reciente data. En 2009, el gobierno de Cristina Fernández anuncia la adopción de la norma brasileña-japonesa y la primera transmisión digital con TDT (Televisión Digital Terrestre) se realiza en abril de 2010 a cargo de la emisora estatal Canal 7. En este escenario, el proceso de digitalización adquiere una fuerte impronta estatal, con la TV de gestión por parte del Estado argentino como cabeza de serie que se propone principalmente garantizar la participación de grupos que actualmente se encuentran excluidos de los medios de comunicación. De este modo, la política pública tiene entre sus objetivos cubrir el territorio nacional con un servicio de calidad de contenidos gratuitos para cuatro millones de hogares que no tienen cable ni satélite. Se trata de una propuesta de inclusión material, por un lado, a través de la provisión de decodificadores a beneficiarios de planes sociales y a jubilados; y por otro, de inclusión simbólica al terreno de la información. En este sentido, se plantea que la televisión digital trata de favorecer el acceso y la apropiación tecnológica por parte de los grupos más vulnerables de la sociedad.

En este contexto, nos interesa estudiar la relación que las personas establecen con las tecnologías interactivas, en especial con la televisión digital, en una zona del periurbano bonaerense donde los indicadores sociales, económicos y culturales son más vulnerables que en otras: el partido de José C. Paz, en la segunda corona del Área Metropolitana de Buenos Aires durante 2014. Con esta investigación, nos proponemos entender los procesos de integración de tecnologías interactivas y los vínculos que establecen los usuarios con estas, a partir del reconocimiento de estos usuarios como sujetos que actúan con intereses y objetivos autónomos, que se apropian de la tecnología con la posibilidad efectiva de integrarla a sus prácticas sociales, culturales y políticas.

## **3. Sobre las representaciones de las tecnologías digitales**

Para indagar los usos de la televisión digital en la población en estudio resulta necesario, en primer lugar, entender cuáles son las representaciones sociales de las tecnologías digitales que se producen en nuestra sociedad, en particular, sobre la televisión digital abierta y la inclusión digital.

Nos proponemos indagar los procesos de integración de tecnologías interactivas y los vínculos que establecen los usuarios con estas, características de los usos que realizan, efectos de desplazamiento, tipos de usos.

Los usos efectivos y posibles modificaciones que se realicen de los usos actuales entre los sujetos de nuestro estudio están condicionados por las representaciones que estos construyen de la relación entre las tecnologías digitales y sus prácticas sociales, culturales y políticas. En este sentido, consideramos a las

representaciones como aquellos modos en que los grupos sociales "... comprenden, comunican y se relacionan con un fenómeno social (...) que como resultado del lugar que ocupan en los procesos de intercambio simbólico (...) actúan como condicionantes de los usos presentes y futuros" (Aprea, G., 2006: 89-90).

A partir de este supuesto entendemos que para realizar el análisis de las representaciones sociales sobre las tecnologías digitales debemos partir de algunas representaciones previas asequibles en un grupo de discursos que encontramos en los documentos producidos por instancias formales y técnicas vinculadas con el Servicio de Comunicación Audiovisual nacional<sup>2</sup>. La selección de este corpus discursivo está determinada por el propósito de nuestra investigación, por lo tanto, en los textos que lo componen se tematiza una definición de tecnologías digitales, algunos supuestos sobre la influencia de estas en la sociedad como de la televisión digital en pos de la inclusión digital.

En este punto, el corpus analítico incluye documentos producidos por el Consejo Asesor del Sistema Argentino TDT ([www.tda.gob.ar/contenidos/normativa\\_tda](http://www.tda.gob.ar/contenidos/normativa_tda))<sup>3</sup>.

Tal como planteamos anteriormente, la implementación de la televisión digital en Argentina es aún incipiente tanto que podemos ubicar su inicio en 1997 como señalan G. Mastrini, M. Becerra, A. Bizberge y F. Krakowiak (2012: 70-71):

El desarrollo de la televisión digital argentina se extiende desde 1997 hasta la actualidad. Es un período corto, pero muy significativo de la historia del país, que abarca tres momentos políticos bien marcados. En primer lugar, la etapa final del período neoliberal (1997-2001) que tuvo lugar en los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001); seguida por la crisis económica y política que arrimó al Estado argentino a los mínimos de su legitimidad social, con varios gobiernos de corta duración (2001-2003); para finalizar con un período de reconstrucción económica y política, basado en un tibio industrialismo, equilibrio fiscal y obtención de excedentes por venta de commodities en el mercado internacional. Los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) determinan esta tercera etapa, aún difícil de clasificar.

Es en la última etapa, octubre de 2009, que el Congreso Nacional aprueba la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que regula el sistema de medios –incluida la televisión digital– e incorpora nuevos actores al sistema para fomentar el ejercicio de la libertad de expresión, derecho a la información, reducir la brecha tecnológica en un marco de pluralismo y diversidad<sup>4</sup>. Por otro lado, la política de televisión digital se encuentra en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que se encarga de la implementación del SATVD-T, a través de la Planificación Estratégica 2009-2019, aprobada por el Consejo Asesor del SATVD-T que define las estrategias y las acciones específicas para el desarrollo de la televisión digital en la Argentina.

En este contexto, la Ley 26.522 ofrece lineamientos generales respecto de la tecnología digital que se refieren a las licencias, elaboración de informes bianuales que revisen el régimen de multiplicidad de permisos, ingreso de nuevas tecnologías que no están activas y la transición a los servicios digitales (Mastrini, G.; Becerra, M.; Bizberge, A. y Krakowiak, F.; 2012: 72-73).

Como punto de partida, esta ley se propone como la expresión de un movimiento que refunda el sistema de medios de comunicación audiovisuales, que reemplaza una norma de la dictadura genocida, cuyo principal objetivo es el de desmonopolizar el acceso a la información a la vez que se constituye como una herramienta jurídica apta para regular los principios y el ejercicio de la comunicación social o la libertad de expresión a través de los medios electrónicos. En este texto legal, se pueden encontrar las bases de la política general sobre los diferentes aspectos de la comunicación audiovisual, entre ellos, la tecnología y la televisión digital.

Dentro de este marco se pueden identificar referencias a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para alcanzar niveles más elevados de desarrollo económico, social, cultural y político. Y, fundamentalmente, la ley enuncia la idea de que las TIC permiten achicar la brecha digital entre los países y dentro de ellos, incidiendo en las diferencias económicas, sociales, culturales, educacionales, de salud y de acceso al conocimiento. Si bien no hace referencia explícita a las tecnologías digitales se puede considerar que estarían integradas a la noción de TIC. En términos generales, las TIC son vistas como uno de los motores hacia la sociedad de la información que tienden a promover el diálogo entre las personas y las naciones. Se trata de unas tecnologías que dan cuerpo a la sociedad de la información para la cual el actor impulsor por excelencia se constituye en los gobiernos (nacionales, provinciales o municipales) quienes "... mediante asociaciones entre los sectores público y privado, deben promover tecnologías y programas de investigación y desarrollo" (Ley 26.255: 4). En relación con la sociedad de la información, la norma se apoya en las nociones expresadas en las declaraciones y planes de acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI - 2003 y 2005)<sup>5</sup>. En este marco, encontramos una línea argumental ligada al discurso de los países centrales que vinculan a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que permiten hablar de una sociedad de la información cualitativamente distinta a la conocida hasta su aparición. Estas tecnologías tienen un fuerte impacto en la producción de bienes y servicios y principalmente en nuevas formas de relaciones sociales. Pero fundamentalmente, estas tecnologías se piensan como herramientas sustantivas para achicar la brecha digital (entre "inforicos" e "infopobres") sobre la cual no se señalan causas, sino que se plantean consecuencias, tornándose una situación naturalizada sobre la cual resta operar acciones puntuales para su superación. En este aspecto, la norma asume las recomendaciones de la CMSI que alientan a los gobiernos, además de los organismos multilaterales y donantes públicos bilaterales, a invertir en infraestructura en TIC y a generar políticas públicas con el fin de lograr una sociedad de la información integradora.

Sin pretensiones de exhaustividad, creemos necesario subrayar que la ley toma el discurso dominante de la sociedad de la información donde la aparición de las TIC, el desigual acceso a tecnologías digitales, sus transformaciones y consecuencias son vistas como productos inevitables de un nuevo modelo de sociedad. En líneas generales, la Planificación Estratégica para la implementación del SATVD-T (vigencia 2009-2019), aprobada por el Consejo Asesor, define estrategias y acciones para desarrollar la ejecución del sistema de TDT y la realización del Plan Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Digital del art. 93 de la Ley 26.255. El documento se divide en dos capítulos: el primero dedicado a presentar el marco general, objetivos, glosario y contexto estratégico; y el segundo destinado a la organización estratégica, definición de los ejes y acciones para el desarrollo del sistema de la televisión digital en el territorio nacional.

En el marco general, sitúa el punto de partida en los objetivos de la Ley 26.255 y en el Decreto 1.1487/09, las obligaciones de los tratados incorporados y para ser incorporados en la Constitución Nacional y aquellos dispuestos por autoridades y organismos creados para tal fin. El contexto estratégico presenta la situación de los procesos de digitalización a partir de la transición de la TV analógica a la digital. En el capítulo II, define la política general que se desagrega en seis ejes estratégicos que van desde la transmisión hasta las normas y derecho digital<sup>6</sup>.

En principio, encontramos referencias explícitas a la necesidad de incluir "... a todos los habitantes de la Nación a las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información" (Planificación Estratégica para la implementación del SATVD-T - vigencia 2009-2019: 3) observando los fundamentos establecidos en el art. 3 de la Ley 26.255. Asimismo, plantea garantizar el acceso universal a las TIC para promover la inclusión social y diversidad cultural, la democratización de la información, fortalecer la industria cultural y promoción del empleo, el desarrollo científico-tecnológico y la protección de derechos y libertades de los ciudadanos. Al momento de detallar los ejes estratégicos, advertimos que se pone el énfasis en el acceso al equipamiento para la recepción de la televisión digital como medio para alcanzar la sociedad de la información (ver Eje 3: 20).

En general, los principios genéricos de la planificación estratégica establecen la promoción de accesibilidad universal a las tecnologías digitales señalando ventajas tales como el estímulo de la industria nacional de producción de contenidos, la generación de empleo y el desarrollo más la formación de capital humano en la materia.

El Reglamento General del Plan Operativo de Acceso al Equipamiento para la Recepción de la TDA "Mi TV Digital" (del Plan Estratégico del Sistema Argentino de TDT) establece lineamientos generales para garantizar la implementación del sistema de recepción nacional de TDT, es decir, la distribución de los equipos receptores digitales. Detalla los objetivos del plan de acceso y toda la operatoria que comprende a los sujetos intervinientes y sus responsabilidades, las unidades de planeamiento y coordinación de la plataforma de la televisión digital, los beneficiarios directos e indirectos, los modos de acceso al beneficio, metodología para el seguimiento y control del plan de acceso, entre otras acciones<sup>7</sup>.

Este documento también dispone las acciones para facilitar la universalización del beneficio a través del cual se integran a "... aquellos grupos sociales que presentan riesgos de exclusión de transición tecnológica de la televisión analógica a la televisión digital" (Reglamento General del Plan Operativo de Acceso al Equipamiento para la Recepción de la TDA "Mi TV Digital": 3). Estos grupos sociales son definidos en función de su rol social y grado de vulnerabilidad en el proceso de transición tecnológica: establecimientos estatales (cuya finalidad o función sea el desarrollo de actividades educativas, culturales, sociales, etc.), organizaciones sociales y hogares en situación socioeconómica vulnerable.

El Manual Operativo para la Implementación del Plan de Acceso a la TDA Satelital "Mi TV Digital Satelital" especifica la modalidad de acceso al equipamiento de recepción televisión digital satelital (TDS). Este manual define las acciones tendientes a ofrecer TDS en aquellas zonas del país que por condiciones geográficas o baja densidad poblacional no se encuentren alcanzadas por la TDT. Al igual que en el Reglamento General Operativo de Acceso al Equipamiento para la Recepción de la TDA "Mi TV Digital", se detallan las acciones y se precisan los actores intervinientes y los mecanismos de articulación y coordinación para el desarrollo del sistema de televisión satelital.

Todos los documentos analizados dan cuenta de que la política pública de SATVD-T tiene entre sus objetivos alcanzar todo el territorio nacional con un servicio de calidad de contenidos gratuitos, a través de la distribución de decodificadores a beneficiarios de planes sociales, organizaciones sociales y a jubilados. En este sentido, se plantea que la TV digital viene a saldar una deuda con los grupos más vulnerables de la sociedad para que puedan acceder y apropiarse de las tecnologías digitales a fin de eliminar la brecha digital existente.

A nivel global, la preocupación por la brecha digital se ubica en las postrimerías del siglo XX junto con la expansión de las TIC. Las primeras discusiones "... caracterizan la brecha digital como la consecuencia de un solo factor: el acceso. Esta definición resultó útil en su tiempo, porque abrió el debate sobre el tema, pero en la actualidad, nos resulta insuficiente" (Castellón y Jaramillo, 2002). De ahí, que la problemática del acceso aparece atada a índices de posesión y uso de aparatos y aplicaciones tecnológicas. En esta dirección, J. Géliga Vargas (2006) especifica que el acceso y, por ende, la brecha fueron vinculados discursivamente a la "nueva economía" que "con el impulso del llamado Bangemann Report en 1994 y de la cumbre del G-7 el año siguiente, cedía el timón de la Sociedad de la Información al sector privado y los designios del "libre" mercado global" (Géliga Vargas, 2006: 48). Entonces, para reducir la brecha se planteó que era necesario el desarrollo de infraestructura (líneas telefónicas, inversiones en telecomunicaciones, dotación de PC y conexión a Internet).

La noción de brecha digital, entendida como desigualdad en el acceso a las TIC, trajo aparejada que en el contexto latinoamericano las políticas se orientaran a mejorar la infraestructura y el acceso a las TIC. Esta lectura dominante se complementó con la retórica del subdesarrollo avalada por el discurso oficial de

organismos internacionales. Fue el PNUD, en 1999, el que en su Informe anual mide las dimensiones de la brecha tanto comparativamente entre los países como fronteras adentro de cada uno de ellos.

Ahora bien, la preocupación por la brecha digital coincide con el surgimiento de un discurso que justifica y promueve el consumo de productos de las industrias digitales. Este discurso es el de la “inclusión digital” que refiere al “conjunto de políticas públicas relacionadas con la construcción, administración, expansión, ofrecimiento de contenidos y el desarrollo de capacidades locales y apoyos cognoscitivos en las redes digitales públicas, alámbricas e inalámbricas, en cada país y en la región entera” (Robinson, 2006: 2). Sin embargo, se debe reconocer que cualquier política de inclusión digital está vinculada fundamentalmente a la inclusión económica y social: se pretende incluir económica y socialmente a los sectores o países pobres a un mercado global que promete la democratización de todas las relaciones sociales.

En esta línea, se monta el discurso oficial de la TDA: sitúa toda la confianza en que la distribución y provisión de decodificadores digitales entre los grupos sociales más vulnerables logrará no solo la denominada “inclusión digital”, sino que estos podrán apropiarse de las tecnologías digitales e interactivas dándoles sentido en sus contextos cotidianos. En este esquema, el usuario de televisión digital es visto como un sujeto hábil que podrá realizar acciones distintas a las que viene realizando hasta ahora con la televisión analógica o tradicional.

#### **4. Sobre los usos de las tecnologías digitales y la televisión digital**

En el apartado anterior, planteamos que los usos efectivos entre los sujetos de nuestro estudio están necesariamente condicionados por las representaciones que estos construyen de la relación entre las tecnologías digitales y sus prácticas sociales, culturales y políticas. A continuación indagaremos los usos vinculados a las tecnologías digitales, en especial, a la televisión digital, sus características, los tipos de usos, los efectos de desplazamientos. Para ello, debemos precisar el marco conceptual del que partimos para realizar dicho estudio.

Dentro del campo de estudios sobre el concepto de *uso* encontramos diferentes tradiciones tales como la perspectiva de Usos y Gratificaciones y los Estudios Culturales. En el primer caso, la idea de uso se vincula con las necesidades humanas y se orienta a la búsqueda de gratificación en los medios o en otras fuentes. Se trata de una audiencia activa de la cual depende, en gran parte, la iniciativa de conexión de las necesidades y la elección de los medios. Desde esta mirada, se explican los modos en que se originan ciertos usos individuales de los medios de comunicación masiva para satisfacer sus necesidades conscientemente (Katz, Blumler-Gurevitch, 1974). En el caso de los Estudios Culturales interesará entender el contexto de uso de los medios de comunicación, los sujetos en su propia cotidianeidad en la que asignan sentido a lo percibido. Introducen los condicionamientos culturales a partir de los cuales el sujeto afronta las prácticas de recepción.



El sentido que le atribuimos a la noción de *uso* tiene en cuenta los aportes de estudios sobre la recepción de medios en general (Cantú y Cimadevilla, 1998) y otros abordajes relacionados con el contacto con tecnologías informáticas en particular (Renaud, 1990 y Cabello, 2007). Por lo que consideramos que la idea de uso hace referencia al sentido (reelaboración y resignificación) que le atribuyen los sujetos en recepción a los productos de los medios de comunicación en vinculación con sus prácticas cotidianas. Pero cuando se trata de tecnologías digitales

... la noción de uso se torna más compleja ya que no solamente se juegan aspectos vinculados con contenidos sino que se agregan las múltiples posibilidades que se desprenden de la interactividad. A partir de la idea de praxis operativa (Renaud, A., 1990) (...) los usos de estas tecnologías implican una praxis a partir de la cual los usuarios pueden efectivamente reelaborar contenidos conforme a su experiencia cultural (esto es, incluso, más allá de su actividad simbólica). Pero pueden también realizar otro tipo de operaciones que viabilizan el establecimiento de relaciones de intercambio entre diferentes agentes y, con ellas, la actualización de diversos tipos de prácticas comunicativas. Desde este punto de vista los usos de las tecnologías (...) incluyen también todas aquellas operaciones que refuerzan el lugar de mediación de la tecnología respecto del establecimiento de vínculos sociales y de la producción colectiva de conocimiento (Cabello, 2007:179).

Según Cabello (2007), esta perspectiva permite abordar los usos no solamente en recepción sino también en producción y, a la vez, entender a las TIC como dispositivo tecnológico-social que media positivamente prácticas de conectividad y de producción de conocimiento.

En principio, desde estas categorías conceptuales planteamos explorar usos vinculados a las tecnologías digitales, más precisamente a la televisión digital a partir de dos entrevistas en profundidad a usuarios de televisión digital en el Partido de José C. Paz (provincia de Buenos Aires). Una de las entrevistadas es un ama de casa jubilada que percibe haberes mínimos. La otra entrevistada es un ama de casa que percibe el beneficio de la Asignación Universal por Hijo.

Entonces, cuando hablamos de *uso*, entendemos que los sujetos inmersos en una situación sociocultural determinada reelaboran y resignifican los contenidos según su experiencia cultural (Cantú y Cimadevilla, 1998) y en el caso de las tecnologías digitales en esta noción se incorporan las múltiples posibilidades que se desprenden de la interactividad. Comprendemos la idea de interactividad en la línea del planteo de Rausell Köster (2005), quien señala que "se define como la actividad (física) requerida por parte del receptor para la recepción del mensaje en la interacción entre el hombre y la máquina, que implica necesariamente una ampliación del campo de elección del receptor". Desde esta perspectiva la interactividad que permite un soporte está en función de la pluralidad de opciones de mensajes disponibles y de una estructura que haga posible la gestión de esos mensajes.



La indagación en torno a los problemas de los usos de las tecnologías digitales, por ende, requiere de la identificación de aspectos involucrados en la noción de uso: situaciones de utilización, motivaciones, tipos de aplicaciones más usadas, complementación con otros medios, definición de ventajas y desventajas, dificultades percibidas, tiempo de trabajo y tiempo libre y, finalmente, evaluación y expectativas en relación con su vida cotidiana.

En primer término, tratamos de conocer el modo en que conocieron el Plan "Mi TV Digital" a través del cual obtuvieron los decodificadores, cómo y dónde recibieron el receptor digital, cómo lo instalaron, etcétera (disponibilidad). Además, identificamos los consumos que realizan a través de la televisión digital, los usos y los tipos de usos (entretenimiento, información, relación con otras personas, etc.) y las asociaciones y efectos de desplazamiento hacia otras tecnologías.

#### **4.1 Sobre la disponibilidad**

Aquí nos referimos no solo a la disposición efectiva de los receptores de televisión digital sino también al modo en que fueron obtenidos a través del plan "Mi TV Digital". Una de las vías a través de las cuales podemos explorar cómo dispusieron de los decodificadores digitales es la de focalizar sobre el modo en que se enteraron del plan y qué hicieron para obtener el beneficio.

En primer lugar, las entrevistadas aseveran que se enteraron de que podían recibir el decodificador de televisión digital a través de personas conocidas (vecinos, familiares) o por TV. No así por otros medios de comunicación (radio, diarios), ni por la línea gratuita o el sitio web del plan. Señalaron que tuvieron que completar varios formularios y presentar documentación y que en ambos casos se demoró la llegada del receptor digital.

En este punto, podemos afirmar que los usuarios de televisión digital refieren ciertas dificultades a la hora de recibir el beneficio del plan y que fundamentalmente, se enteraron de la posibilidad de obtener el decodificador a través de vecinos o familiares y la TV y en ningún caso por otros medios de difusión de información del plan tales como la página web o la línea de atención gratuita (0800-888 MITV (6488)).

#### **4.2 Sobre los consumos de televisión digital**

Tomamos la noción de *consumo* en sentido amplio, como un "... conjunto de procesos socio-culturales en los que se realiza la apropiación y uso de los productos, estamos considerando el consumo como una práctica cultural no solo en relación con los medios" (Cantú, 1997: 6). Este concepto nos permite abordar dimensiones no económicas en comparación con otras análogas como recepción, apropiación, usos, etcétera. Cuando consideramos el *consumo* no solo lo hacemos en relación con la mera exposición a las tecnologías, en este caso digitales, sino también para entender la influencia de y en lo cotidiano, la asignación de sentido que "construye" el receptor en su propio contexto socio-cultural.

Entonces, para indagar los consumos que se realizan de la televisión digital nos centramos en los modos en que ven la televisión digital, con quiénes, qué programas o contenidos prefieren, etcétera.

En general, las entrevistadas refieren que el lugar del hogar donde se ubica el receptor digital es aquel donde se suele reunir la familia (comedor, cocina, living) o donde pasa más tiempo la mayor parte del grupo familiar. Las diferencias que encuentran entre la televisión analógica y la digital están focalizadas en la definición de las imágenes o del sonido pero no en la cantidad de señales entre las que se puede optar. De hecho, dicen que hallan más variedad de canales y programas en la televisión analógica en la que cuentan con algún servicio de cable o reciben televisión abierta. Afirman ver más televisión en familia o acompañadas que solas (aunque la entrevistada más joven reconoce que mantiene el aparato encendido desde la mañana). En mayor medida, prefieren ver noticieros, programas de variedades o interés general y algunas películas. Los momentos del día en los que dicen ver televisión digital son en aquellos en los que están la mayoría de los integrantes del grupo familiar y coinciden con la franja horaria de la noche, más precisamente, el *prime time*<sup>8</sup>.

#### **4.3. Sobre los usos de la televisión digital**

En este trabajo, en lo que refiere al estudio de los usos, no pensamos solo en los contenidos de los medios o tecnologías, sino en aquellos vinculados con los diferentes modos de recepción: situaciones de uso (para entretenerse, informarse, para estar con otros, para no pensar, etc.). También se trata de abordar las motivaciones para ver televisión digital, evaluación y expectativas en relación con la vida cotidiana, ventajas y desventajas en el uso según sus propósitos, etc.

En primer lugar, las entrevistadas se reconocen con pocas destrezas para el uso del receptor digital, dicen que encuentran dificultades en el manejo del control remoto y del menú en la pantalla. Y también que cuando necesitaron ayuda, la recibieron de un familiar que, en general, es más joven y que es usuario de otras tecnologías digitales (PC, telefonía celular). Estas percepciones están asociadas a la idea de habilidad<sup>9</sup>, que se entiende como la capacidad y disposición para ejecutar algún tipo de tecnología que implica cierto grado de conocimiento sobre diferentes aspectos vinculados con el televisor. En el caso del uso del televisor, estas destrezas se han construido histórica y socialmente pero también en relación con la vida cotidiana. Sin embargo, están profundamente vinculadas a la posición que ocupa el sujeto en el espacio social. En el caso de nuestras entrevistadas, la pertenencia a sectores socioeconómicos vulnerables es un dato sustantivo y que no hay que perder de vista a la hora de pensar el modo en que se relacionan con las tecnologías digitales en general y en particular, con la televisión digital.

No suelen usar todas las funciones que posibilita el decodificador tales como consultar información de la programación, una agenda de programas, el estado del tránsito y del tiempo, restringir contenidos no aptos para niños y tampoco se figuran cuáles pueden ser. Encontramos que les resulta difícil representarse otras

posibilidades diferentes a las asociadas al manejo de la televisión analógica –a través de algún sistema de cable o televisión abierta–, tales como elegir la señal, mejorar la imagen o el sonido, etcétera.

Otra de las categorías indagadas es para qué miran televisión: para informarse, entretenerse, etcétera. Nuestras entrevistadas dicen ver televisión, en general, para informarse o para entretenerse mientras realizan tareas domésticas y no encuentran diferencias entre la analógica y la digital.

Ahora bien, cuando se indagan las impresiones acerca de otros usos posibles de la televisión digital específicamente, no aparecen ideas asociadas a la interactividad que ofrece el decodificador digital. En todos casos, las asociaciones se realizan en vinculación con otros medios conocidos como señala la entrevistada más joven que los vincula con la experiencia del cine en tres dimensiones (3D).

#### **4.4 Sobre asociaciones y efectos de desplazamiento**

Cuando indagamos los usos vinculados con otras tecnologías, es decir, los efectos de desplazamiento en las prácticas de consumo de medios y TIC, tratamos de saber si el uso de la televisión digital se complementa con otros dispositivos tales como la PC o con internet. Entendemos que en la experiencia cotidiana, la televisión se suele ver mientras se usan otras tecnologías: por ejemplo, mientras se buscan contenidos en internet o se trabaja con la PC. Muchas veces estas modalidades pueden producir ciertos deslizamientos hacia otras tecnologías disminuyendo la centralidad de la televisión en la vida cotidiana.

Aquí encontramos diferencias entre las entrevistadas: mientras la jubilada afirma que no usa otras tecnologías (PC o internet) la más joven señala que usa la PC motivada por sus hijos, aunque este uso no sea intenso ya que menciona que la usa cuando sus hijos le permiten hacerlo. Sin embargo, estos datos no dan cuenta de que la televisión pierda el predominio audiovisual en el hogar.

#### **5. Usos y representaciones sobre la televisión digital**

Iniciamos nuestro análisis a partir de la consideración de algunas de las diversas formas que adquieren las representaciones sociales sobre las tecnologías digitales, en particular sobre la televisión digital. El discurso oficial brinda una serie de informaciones y conocimiento sobre las nuevas tecnologías y sus posibilidades para la vida de las personas. Estos conocimientos parciales, múltiples y muchas veces contradictorios están en la base de los usos posibles y efectivos que se plantean entre los usuarios de estas tecnologías digitales. El discurso institucional define una serie de rasgos que marcan ciertas características que conforman representaciones sociales sobre el lugar que las tecnologías digitales, en particular, la televisión digital, ocupan o deberían ocupar en la sociedad. En primera instancia, se puede señalar el predominio de una concepción instrumental de estas tecnologías. Esta postura hace que las transformaciones que se generan a partir de la difusión de las tecnologías digitales son vistas como productos inevitables, como agentes difusores neutrales con capacidad para transmitir y multiplicar la información pero fundamentalmente, como

herramientas para achicar la brecha digital entre quienes poseen dispositivos digitales y quienes no los poseen.

Otro rasgo recurrente de este discurso institucional está relacionado con el modo en que se describe la apropiación de estas tecnologías y rol que se le otorga al usuario. Se le atribuye al usuario un lugar central en el que se prevé que a través de las tecnologías digitales, y en este caso la televisión digital, pueda mejorar su calidad de vida y la equidad en el acceso a la información y al conocimiento.

Entendemos que estos rasgos definitorios actúan como condicionantes tanto de las representaciones como de los usos que realizan los usuarios de tecnologías digitales en sus contextos cotidianos.

Por supuesto, no nos referimos aquí a todos los usuarios de tecnologías digitales y de televisión digital ya que no nos proponemos generalizar los resultados de la investigación. En efecto, nos centramos en aquellos que recibieron el beneficio del plan "Mi TV Digital" en una zona, que en sentido amplio, corresponde a una de las más relegadas del conurbano bonaerense desde el punto de vista de los indicadores socioeconómicos. Allí donde la población pertenece a sectores vulnerables que no participan activamente del sistema de consumo de bienes materiales y simbólicos. En este trabajo nos centramos en el análisis de las dos entrevistas realizadas.

En principio, hemos advertido que los sujetos que disponen de la televisión digital a través del plan "Mi TV Digital" manifiestan ciertas dificultades para la obtención del beneficio tales como llenado de formularios y presentación de documentación. Relatan que para la instalación del decodificador requirieron del auxilio de algún familiar o vecino.

Las referencias en torno a la comparación entre la televisión analógica y la digital dan cuenta de que no encuentran diferencias específicas sino que, en todos los casos, asimilan un formato al otro. Señalan que la televisión digital tiene mejor definición en la imagen o sonido que la tradicional pero que no cuenta con tanta variedad de contenido o señales. Al momento de la elección de los contenidos, prefieren ver la televisión analógica a través del sistema de cable ya que dispone de una oferta mayor. El visionado durante el día tampoco sufre modificaciones entre una televisión y otra: optan por hacerlo preferentemente con integrantes del grupo familiar en horarios centrales.

En cuanto a los usos, nos encontramos con que aparece una distancia en la relación que establecen con las tecnologías digitales, y la televisión digital en especial, signada por una sensación de temor. Observamos que entre las entrevistadas y las tecnologías digitales (TV, PC e incluso telefonía celular) existe una distancia que no logran anular porque temen. Siempre hay quienes forman parte del mundo de las tecnologías: maridos (los hombres), los chicos, los jóvenes a quienes recurren para pedir ayuda. Y tienen miedo de romper "el aparato" y creen que puede ser posible porque desconocen, no han tomado contacto con los procesos de producción mediados por tecnologías, no han desarrollado confianza respecto del dominio sobre la tecnología. Se produce una posición de extrañamiento respecto de la tecnología que les permite usos limitados (prender, apagar el receptor o cambiar de canal). Es probable que esta posición se

vincule con la dificultad de pensar otros usos posibles tanto de las tecnologías digitales como de la televisión digital.

Por otro lado, podemos considerar que el contacto con otras tecnologías (PC, telefonía móvil), además de los medios de comunicación, posibilita desarrollar competencias que hacen posible recuperar ciertos aprendizajes para usar la televisión digital y adquirir crecientes niveles de familiaridad. Sin embargo, nuestras entrevistadas no realizan referencias explícitas en este sentido.

Ahora bien, una de las consideraciones que estamos en condiciones de realizar es que la televisión digital es integrada al contexto cotidiano tal como lo está la analógica. No encontramos diferencias intrínsecas que nos indiquen que la televisión digital modifica sustantivamente los usos que se le asigna a la tradicional. Y sobre todo que los usos actuales de la televisión digital no parecen posicionar a los usuarios en una situación diferente, particularmente en el despliegue de competencias tecnológicas o en una atribución de sentido distinto en sus vidas cotidianas.

Es por ello, a partir de los modos en que las representaciones existentes en la sociedad sobre las tecnologías digitales, en particular las unidas a la idea de "inclusión digital" condicionan los usos posibles, entendemos que la disponibilidad y el contacto con los dispositivos tecnológicos (televisión digital, PC, etc.) no resultan suficientes para lograr una efectiva integración de estas a la vida cotidiana de los usuarios.

Las propuestas de inclusión digital se materializan en políticas oficiales llevadas adelante por el estado argentino se centran principalmente en garantizar la distribución y el acceso a las tecnologías digitales (PC, conexión a internet, *set top box*, antenas receptoras, estaciones digitales, etc.). En este sentido, comprendemos que no basta con asegurar la propiedad y posesión de recursos digitales para generar procesos de integración de tecnologías interactivas, sino que se requiere reconocer al usuario como sujeto que actúa con intereses y objetivos autónomos, un sujeto que se apropia de la tecnología con la posibilidad efectiva de integrarla a sus prácticas sociales, culturales y políticas.

## Notas

<sup>1</sup> La Televisión Digital Abierta (TDA) es el Plan social del Estado argentino anclado en la tecnología de la Televisión Digital Terrestre y la Televisión Directa al Hogar que se propone un incremento en la calidad de la TV respecto de los contenidos (información, educación y entretenimiento), la calidad de imagen y sonido, la participación ciudadana, la inclusión social, la generación de puestos de trabajo, el fortalecimiento de la Industria Nacional y la cobertura televisiva en todo el país (<http://www.argentina.gob.ar/pais/95-tv-digital-abierta.php>).

<sup>2</sup> Principalmente nuestro recorte institucional comprende documentos del Plan Estratégico de la implementación de la TDA pero se complementa con la Ley 26.522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual; Normativa internacional - Directiva Europea de Servicios de Medios Audiovisuales en Parlamento Europeo, de EE. UU., México, Brasil, Uruguay, Colombia, etcétera, y nacional (Decretos: 835/11, 364/10, 1148/09, Resoluciones de AFSCA, entre otras).

<sup>3</sup> Ver en el apartado bibliográfico.

<sup>4</sup> Entre los trabajos que analizan la Ley 26.255 y sus consecuencias en la estructura de medios electrónicos se pueden consultar: M. Baranchuk (2010): *Una historia sobre la promulgación de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (o el largo camino hacia la democratización de las comunicaciones)*, AFSCA; o A. Ramírez (2010): "Políticas de comunicación: encrucijadas de la digitalización", en *Pensar los medios en la era digital. Iberoamérica frente al desafío de la convergencia*, Buenos Aires, La Crujía, pp. 223-236.

<sup>5</sup> En diciembre de 2001 la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la Resolución 56/183, aprobó la realización de la CMSI en dos fases: Ginebra del 10 al 12/12/03, y Túnez del 16 al 18/11/05. En términos generales, en estas reuniones se enfatiza en la creación de una sociedad de la información centrada en la persona tendiente a cerrar la brecha digital. Ver: <http://www.itu.int/wsis/basic/about-es.html>.

<sup>6</sup> El desarrollo de los ejes estratégicos se puede consultar en las páginas 12 y 13; y 19 a 22 del documento analizado.

<sup>7</sup> Todos estos puntos se encuentran desarrollados exhaustivamente en el documento.

<sup>8</sup> *Prime Time* alude a la franja de tiempo o espacio televisivo dedicada a programación exclusivamente a la familia. En diversos países varía el tipo de programación familiar y el horario en que se transmite. En la Argentina el horario central se extiende desde las 20.00 a las 0.00 horas.

<sup>9</sup> Tomamos el concepto de habilidad de la propuesta que ha realizado J. González (1999), "Tecnología y percepción social: evaluar la competencia tecnológica", *Revista Culturas Contemporáneas*, Volumen V, N.º 9, junio.

## Bibliografía

- Aprea, G. (2006), "Las representaciones de las TIC en relación con los procesos educativos", en R. Cabello (coord.), *Yo con la computadora no tengo nada que ver*, Buenos Aires, Prometeo y UNGS, pp. 89-141.
- Géliga Vargas, J. (2006), "Acceder, cruzar, nivelar: disyuntivas escolar ante la brecha digital", en R. Cabello (coord.), *Yo con la computadora no tengo nada que ver*, Buenos Aires, Prometeo y UNGS, pp. 41-88.
- Cabello, R. (2007), "Sobre los usos de los "juegos en red" en áreas periurbanas de Buenos Aires", *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, Sao Paulo, N.º 6, pp. 176-185.
- Cantú, A. (1997), "Consumo, Recepción y Usos. Un juego de implicaciones", en *III Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. "Comunicación: campos de investigación y prácticas"*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.
- Castellón A., L. y Oscar C. Jaramillo (2002), "Las múltiples dimensiones de la brecha digital", *Coloquio Panamericano. Industrias Culturales y diálogos de las civilizaciones en las Américas*, Montreal.
- González, J. (1999), "Tecnología y percepción social: evaluar la competencia tecnológica", *Revista Culturas Contemporáneas*, Volumen V, N.º 9.
- Mastrini, G., Becerra, M., Bizberge, A. y Krakowiak, F. (2012). "El Estado como protagonista del desarrollo de la TDT en Argentina", *Cuadernos de Información* 31, pp. 69-78.
- Ramírez, A. (2010), "Políticas de comunicación: encrucijadas de la digitalización", en *Pensar los medios en la era digital. Iberoamérica frente al desafío de la convergencia*, Buenos Aires, La Crujía, pp. 223-236.
- Rausell Köster, C. (2005), "A propósito del discurso interactivo", *Analisi* 32, Barcelona, pp.147-161.
- Renaud, A. (1990), "Comprender la imagen hoy. Nuevas imágenes, nuevo régimen de lo visible, nuevo imaginario", en AA. VV., *Videoculturas de fin de siglo*, Madrid, Cátedra.

Robinson, S. (2006), "Reflexiones sobre la inclusión digital", *Nueva Sociedad*, N.º 195, pp. 126-140.

Taylor, S. y R. Bodgan (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Buenos Aires, Paidós.

### Documentos consultados

Argentina. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.255. Consultada en: <<http://www.afsca.gob.ar/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-26-522/>>.

Planificación Estratégica para la implementación del SATVD-T (2009-2019), Consejo Asesor del Sistema Argentino TDT. Consultado en: <[www.tda.gob.ar/contenidos/normativa\\_tda](http://www.tda.gob.ar/contenidos/normativa_tda)>.

Reglamento General del Plan Operativo de Acceso al Equipamiento para la Recepción de la TDA "Mi TV Digital" del Plan Estratégico del Sistema Argentino de TDT, 20/4/10. Consultado en: <[www.tda.gob.ar/contenidos/normativa\\_tda](http://www.tda.gob.ar/contenidos/normativa_tda)>.

Manual Operativo para la Implementación del Plan de Acceso a la TDA Satelital "Mi TV Digital Satelital", Documento N.º 2, Consejo Asesor del Sistema Argentino TDT. Consultado en: <[www.tda.gob.ar/contenidos/normativa\\_tda](http://www.tda.gob.ar/contenidos/normativa_tda)>.

Decreto 1148/09. Consultado en: <[www.tda.gob.ar/contenidos/normativa\\_tda](http://www.tda.gob.ar/contenidos/normativa_tda)>.

Decreto 364/10. Consultado en: <[www.tda.gob.ar/contenidos/normativa\\_tda](http://www.tda.gob.ar/contenidos/normativa_tda)>.

Decreto 835/11. Consultado en: <[www.tda.gob.ar/contenidos/normativa\\_tda](http://www.tda.gob.ar/contenidos/normativa_tda)>.